

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2016.

C I R C U L A R SA- 041/2016

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS DEL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**
Presentes.

En atención a la campaña que realiza la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, denominada “**Sin Frío CDMX Toma Uno Dona Uno**”, en beneficio de la gente en situación de calle, se hace extensiva la invitación a todo el personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal, para participar en esta noble causa; la idea es donar ropa de abrigo y la recaudación se llevará a cabo del 12 al 16 de diciembre de 2016, para que nosotros podamos enviarla el próximo día 19 del mes y año corrientes.

La ropa que se necesita es la siguiente: **chamarras, suéteres, bufandas, cobijas, ropa térmica**, NO se necesitan pantalones ni zapatos; no importa que la ropa no sea nueva, lo único que se pide es que se encuentre en buen estado.

El lugar de acopio será en el área del domo de este instituto, para cualquier duda o aclaración por favor comunicarse con el Licenciado Luis Alberto Altamirano Carreño, Coordinador de Gestión de la Secretaría Administrativa en la extensión 4256, quien funge como enlace con la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

No omito manifestar que esta campaña estará operando hasta principios del mes de febrero de 2017, por lo que se recibirán donaciones todavía durante las primeras semanas de enero del año siguiente, las cuales se podrán realizar en los puntos de donación de cada delegación

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda.- Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.



Somos un Instituto de Calidad
En el IEDF estamos **comprometidas y comprometidos** en administrar elecciones locales integras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.